

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 28 Noviembre 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 252

Casa Lonja

(HOY GOBIERNO MILITAR)

II.

En nuestro anterior artículo expusimos los hechos en que fundó la celosa Corporación Municipal de 1880 la reivindicación del edificio Casa Lonja.

Vamos hoy á exponer porque el título de donación ó cesión del solar, ó área de la misma, otorgado el día 10 de Agosto de 1352 lo fué por el Infante don Fernando, á pesar de ser el Marquesado de Tortosa en el que radicaba la *Señoría*, título anexo á la Corona.

Esta ciudad y su término formaban el siglo XIV un como Estado separado y hasta cierto punto independiente del Principado de Cataluña y de la Corona de Aragón, toda vez que el Gobierno político radicaba conjuntamente en la ciudad y en la *Señoría* y se seguía en todas las materias de derecho administrativo por un código general, promulgado y sancionado en el siglo XIII, que lleva por título *Llibre de les costums generals de la ciutat de Tortosa*, impreso el año 1539, y según el cual, las plazas de esta ciudad y su término, eran de uso común y público de la *Señoría*, y los ciudadanos y los habitantes por lo cual se necesitaba autorización de aquella para la construcción de la Lonja.

La *Señoría* de Tortosa, después de varias vicisitudes, recargó en el Rey de Aragón, en virtud de haberla adquirido D. Jaime II por título oneroso de las corporaciones y magnates que hasta entonces la habían poseído. Y aunque el referido Monarca se obligó á no separar de la Corona ninguno de sus Estados, es lo cierto que en inmediato sucesor D. Alfonso IV, con el fin de que el infante D. Fernando, su hijo, y de la Reina D.^a Leonor (con la que estaba casado en segundas nupcias) gozan de la más alta dignidad después de la de presunto heredero de la Corona, le investió con el egregio título de marqués de Tortosa, que había usado por primera vez el glorioso conquistador de esta ciudad, D. Ramón Berenguer IV, Príncipe de Aragón y conde de Barcelona, haciéndole donación en franco y libre alodio entre otras ciudades de la de Tortosa y su término, mandando que todos los habitantes sin distinción alguna, le obedecieran y

acataren como si fuese el mismo Rey, en cuyos derechos debía subrogarse el Infante, con la única condición de que si moría sin hijos varones ó si alguno de estos fuese elevado á la dignidad Real, ya en los Estados de Aragón, ya en otros países, deberían volver á dicha Corona la ciudad y término de Tortosa con los demás pueblos donados.

Así resulta del solemne documento otorgado por el nombrado Monarca, en el Palacio Real de Valencia, á 3 de las kalendas de Enero de 1329, que existe auténtico en el archivo general de la Corona de Aragón establecido en Barcelona. Pergaminos de D. Alfonso III, número 388.

La *Señoría* de Tortosa nuevamente desprendida de la Corona Real fué ejercida por el Infante D. Fernando de Aragón en virtud de la mencionada solemne donación por fallecido sin hijos el Infante; cuya reincorporación declaró de un modo solemne el Rey D. Pedro IV, por acto público que otorgó en esta ciudad en 24 de Julio de 1361, que consta registrado en el archivo general de la Corona de Aragón. Gratiarum Petri III. Reg. 945, fol. 115 vuelto.

En este periodo de tiempo en que la *señoría* de Tortosa estuvo segregada de la corona, fué otorgada dicha cesión en 10 de Agosto de 1352, que publicamos á continuación por ser un documento curioso, escrito en pergamino con letra cursiva francesa, y autorizado con el sello de cera encarnada propia de dicho Infante, debiendo añadir que la traducción es exacta, pues ha sido hecha por D. Mariano Muñoz y Rivero, individuo del cuerpo facultativo de Archiveros bibliotecarios y anticuarios, difiriendo bastante de anteriores traducciones en las que se cometieron más de un error.

Traducción: Nos el Infante Fernando por la gracia de Dios, hijo de D. Alfonso de respetable memoria rey de Aragón, Marqués de Tortosa y señor de Albarracín, por la humilde súplica que nos hicieron los enviados de nuestra ciudad de Tortosa queremos y concedemos, á vosotros los honrados hombres y á la comunidad de Tortosa que vosotros ó los mercaderes de la misma ciudad podais hacer ó construir un pórtico ó lonja en aquella plaza que está en la Rambla de Tortosa, junto al río Ebro y delante de las hospederías de Tortosa en otro tiempo de Raimundo Barberá y de los herederos

del difunto Guillermo Zamarra. Queremos sin embargo, que el patio de dicho pórtico se asigne y limite por el noble y querido consejero y gobernador del Reino, de los que tenemos en Cataluña, Atarido de Muro, con consejo de nuestro amado Consejero Pedro Cima, letrado de la misma ciudad, mandando por la presente á cualesquiera oficiales nuestros de la dicha ciudad, presentes y que lo fueren en lo sucesivo y á su lugar tenientes, que designado y deslindado el pórtico ó lonja sobredichos os guarden esta nuestra presente concesión y la hagan observar por los demás invariablemente. En testimonio de lo cual mandamos hacer sobre ello para vosotros la presente roborada con la autoridad de nuestro sello pendiente, dada en Mallorca á diez de Agosto del año mil trescientos cincuenta y dos del Nacimiento del Señor.— Vista—Registrada.

Cayó desgraciadamente el Ayuntamiento de 1880 que con tanto celo, interés é inteligencia defendía la reivindicación del edificio Lonja. El que le sucedió dejó completamente olvidado asunto tan importante y acabó en el Ministerio de la Guerra, que se negó á su devolución sin que se entablase nuevo recurso para que recobrará Tortosa lo que le pertenecía, lo que le habían legado nuestros antepasados.

CUENTO

LA PATTI Y EL RUISEÑOR

En una mañana de primavera la Patti se paseaba por el Retiro. Se paseaba sola y triste.

De pronto hizo un movimiento con la mano, como si quisiese alejar de su frente melancólicas ideas; tendió una mirada por los alrededores, y cuando se hubo cerciorado de su soledad, lanzó de su garganta un *bouquet* de cohetes musicales.

Su voz se extendió en notas limpias, ya dulcísimas, ya vibrantes; y estas notas se entrelazaban caprichosamente como niños traviesos que no se cansan de reír y jugar...

Pero, ¿que digo?, aquel trino no era jugar, ni reír, ni menos un *bouquet* de pólvora: era un cartucho de monedas de oro que se esparcía rodando sobre una bandeja de plata.—Si entonces no lo era, á la noche en el Real, lo sería.

Su trino fué contestado por otro

canto que venía de una espesura... La Patti enmudeció y palideció de sorpresa y de envidia. Aquella voz había empezado por un preludio tímido; después había encontrado firmeza, y limpidez, y se remontaba como un himno al sol naciente...

Modulaciones brillantes; gorjeos vivos y ligeros; torrentes de canto de impersegurable vulubilidad; murmullos interiores, como respiraciones de sueños felices; trinos rapidísimos, como chispas de brillantes que pasan; notas enérgicas de cólera y de celos; suspiros de angeles; gritos del alma: la canción del amor á la Aurora:—esto oyó la Patti. La *diva* había hecho un movimiento como el de un capitalista que oyó la noticia de que su banquero ha quebrado. Pero se tranquilizó. «¡Greñ—dijo—que era una nueva *prima donna*!... ¡Por fortuna es solo un ruiseñor!

La Patti se dirigió hacia la espesura y buscó el escenario de hojas en que representaba su ópera el cantante. Cosa extraña; el ruiseñor parecía buscarla; bajó saltando de rama en rama, y colocado en una de ellas, se puso á mirarla con atención.

Vestia aquel Gayarre de pluma, una casaca parda rojiza; con un chaleco finísimo y medias grises. Y como es usanza en su familia, no hacía más que mover de arriba abajo la cola. Se conocía ser mucha su arrogancia en todos los movimientos.

Este genio musical pesaría media onza.

La Patti se sentó en un banco de piedra para verle y oírle mejor.

Los ruiseñores son muy susceptibles como artistas. Si otro pájaro canta, si oyen un instrumento, si llega á su oído alguna canción, se les ve animarse, crecerse y replicar con entusiasmo.... Si la música que les excita continúa, ellos prosiguen furiosamente.

Entonces es cuando lanzan las notas más robustas, las vibraciones más agudas, los acentos más sublimes. No quieren ser vencidos en el certámen; su mismo canto les embriaga; cantan y deliran; y mientras tienen vida, siguen cantando.

El canto de la Patti había herido el amor propio del músico de los bosques.—Ahora sabrá esta *prima donna* lo que es cantar!—dijo, sin duda. Y satisfecho de la curiosidad y de la admiración de que era objeto, se gallardeó en la rama, y batiendo las alas como para tomar ai-

re y espacio, volvió sus trinos. Era un reto lanzado á la Patti.

Si la Patti hubiera estado rodeada de gente se hubiera reído y le hubiera escuchado nada más; pero estaba sola y comprendió que podía sacar mucho partido de aquella lección. Escuchó un ratito y luego se levantó y empezó á seguir los giros de la voz del ruiseñor, tratando de imitar y de igualar su canto.

¡Imposible! Cuanto más se acercaba al tono de la canción del ruiseñor, más éste cobraba indignación; su canto palpitaba en su pico, por así decirlo; era una corriente inextinguible, siempre varia, siempre poderosa. Revoloteaba entre las ramas; desafiaba con el pico al cielo; erizaba sus plumas; exhalaba gorjeos de cólera; hinchábase su garganta; sus ojos despedían fulgores; era el demonio del canto, no era un ruiseñor.

La Patti se volvió á sentar admirada, llorosa y vencida.

—Ya era tiempo. El ruiseñor desfallecía; su voz se velaba, sus acentos estaban impregnados de una tristeza infinita. Ni brillaban sus ojos como antes; reflejábanse en ellos la opacidad de la muerte; sus alas se movían pesadamente; y sus plumas perdían sus dulces matices rojizos... Ya le faltaron notas; un estremecimiento convulsivo agitó su cuerpo... Enmudeció, cerro los ojos, y dando un ligero ronquido se soltó de la rama y cayó á los pies de la Diva.

¡Había vencido, pero había muerto!

MIGUEL RAMOS CARRIÓN.

Crónica

La seriedad del Hasno

El *Diario de Tortosa* se incomoda porque se trata en guasa y bromeando, y con befas y cuchufletas á nuestro diputado señor Gascón, que es un cunero vulgar y adocenado, al que aquel en primer término ha puesto en ridículo con los epítetos que le ha aplicado.

Decirnos que el ministro había olvidado lo del canal del Ebro y que gracias que se lo recordó el señor Gascón que conferencia con el director y el ministro todos los días, es de lo más necio que puede escribirse.

El único que ha combatido al ministro por su proyecto de ley es el propio *Diario de Tortosa*, insertando, por cuatro miserables pesetas, tres series de artículos en que hay más mamarrachadas y estupideces que palabras. Únicamente hombre tan ignorante como D. Manuel Domingo y Manuel es capaz en un mismo número, de aplaudir el proyecto de ley y combatirlo con ferocidad.

El celo, inteligencia é ilustración del señor Gascón corren pareja con la rectitud é imparcialidad de don Luis Bau. Y sino ¿por qué no ha interpelado al Gobierno por la supresión de la Casa provincial de Beneficencia en esta ciudad? ¿Por qué no gestiona el pago de las travesías del

punto del Estado por cuenta del mismo? No lo entiende usted.

Darnos lecciones de patriotismo los que han llamado cuartel de caballería á nuestro grandioso y artístico mercado, parque ruso á nuestro hermosísimo y encantador parque y se han beñado de los ensanches, de la calle del Ebro, de las escuelas públicas, del Museo, de la calle de San Blás, del alcantarillado de Remolinos, del derribo de murallas etcétera, etc.; es el colmo del cinismo y de la desvergüenza. Solo puede hacerlo el ex-depositario que desfalcó, estafó y falsificó documentos públicos.

Museo

¿Cuándo vienen los cuadros que el Gobierno regaló para nuestro Museo? ¿Es que no hay dinero para los portes y embalajes?

¿Cómo los *cunills de guix* toleran que haya en pocos meses una baja de más de 10.000 duros en consumos...

¿Quiénes son los vagos que sin oficio ni beneficio se los comen?

Ascensos merecidos

La opinión pública ha juzgado como se merece el ascenso de dos concejales á *puncha sarries*. Entre los nuevos regeneradores ya hay quien tiene un hermano que pertenece al Real Cuerpo de consumidores. Háblase de otros que aspiran á ser sus manguoneadores, pues dicen que no ha de ser la exclusiva para Roig, Bau, Angela.

¿Cuándo viene la interpelación?

El señor Gascón, para dar alientos á las candidas palomas que puso en libertad el ex-juez don Luis Bau con *notoria parcialidad*, anunció una interpelación. ¿Cuándo la explana ese piquito de oro? ¿Teme derribar al Gobierno con su elocuencia arrebatadora?

Calles y caminos

Nuestras calles están convertidas en caminos abandonados. Se hace imposible el tránsito sin llenarse de polvo hasta la rodilla y lo peor es que no hay ni la más remota esperanza de que el Ayuntamiento mande recojerlo, por haber licenciado la brigada municipal por falta de dinero. Y estamos en los meses de recaudación.

Tortosa parecerá en breve un aduar de Africa. Las materias fecales invaden nuestras calles formando extensos charcos.

Los caminos están convertidos en barrancos. Nadie sabe que se ha hecho el producto del impuesto sobre los carros que se destinaba á su recomposición.

Y entre tanto el cuadrilátero de carlistas renegados engordando que es un primor.

Aceite

El comercio de este importante producto ha sufrido alguna disminución sin duda por la gran cosecha no sólo de España, sino también

de Italia y otras naciones oliveras.

En consecuencia han bajado algo los precios, pagándose de 15 á 16'50 pesetas, según clase, el del país, excepto el de Perelló que se paga á 17 pesetas cántaro de 15 kilos.

Influye también en ello el haber ido á Alcañiz algunos comerciantes extranjeros á fin de comprar aceite de Aragón y expedirlo por la línea del centro.

Alumbramiento

La distinguida señora doña Concepción Bernis esposa de don Ildefonso Forcadell ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Enviámosle nuestra felicitación.

El tiempo

Hoy ha amanecido con horizonte claro, pero entrecubierto de nubes que han ocultado el sol durante intervalos más ó menos prolongados, resultando un día semisombrio y variable.

El viento ha cesado, habiendo recobrado la atmósfera la normalidad con carácter inconstante y húmedo, conservando la temperatura la crudeza de los dos ó tres días anteriores en los cuales han salido á relucir las capas y demás abrigos propios del invierno.

A los herniados «trencats»

Mañana llegará á esta ciudad, el conocido ortopédico de Reus don José Pujol.

Se hospedará en la Fonda Barcelonesa, á donde pueden dirigirse los pacientes hasta el próximo domingo.

Feria

El día 4 del próximo Diciembre, empezará en Gandesa la feria anual.

Aparatos de alarma

Se han efectuado en la línea de Madrid á Irún las pruebas de los aparatos de alarma que, para poner en comunicación á los viajeros con el maquinista y demás empleados del tren en marcha, está instalando en su material la Compañía del ferrocarril del Norte.

Los resultados fueron muy satisfactorios, pues se obtuvo la parada del tren por el maquinista, según los casos, á los veinticuatro y á los treinta y cinco segundos de hacer la señal el viajero.

Cambios

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana el teniente coronel D. Carlos Lachapelle, á la Subinspección de la cuarta región el de igual empleo D. Federico Gómez, gobernador militar de esta plaza, al batallón cazadores de Canarias el comandante don Elías Morquillas, y al quinto batallón de montaña el capitán D. Domingo Polo.

Cosecha de aceites

Es tanta la abundancia de aceitunas que hay este año en la comarca de Lérida, que á pesar de haberse instalado un extraordinario número

de prensas hidráulicas y de sistema antiguo, no pueden dar el abasto á la molienda de tan preciado fruto.

Nuevo académico

La Real Academia de la Historia anuncia para el domingo 1.º de Diciembre la recepción pública de nuestro ilustre jefe el Sr. D. Francisco Silvela.

Arboles

El alcalde de Uldecona ha solicitado de los viveros del Estado cien árboles con destino á la carretera provincial contenida en aquel término y que se dirige á la Venta Nueva de la general de San Carlos de la Rápita á Vinaroz desde la de la Cenia.

Licencias de caza

Hasta la fecha se han expedido en esta provincia 474 licencias de caza y 368 de uso de arma, lo que significa un ingreso de 9.686 pesetas, más 842 por derechos de timbre.

Oposiciones

Se ha convocado á oposiciones para escuelas de primera enseñanza vacantes en este distrito universitario.

Sobre alcances

Por el Gobierno militar de Tarragona y su provincia se interesa la presentación en las oficinas del mismo, al objeto de firmar los recibos de alcances, á Sebastián Subirats Millán, Ignacio Roselló Campos, José Val Juncosa y Felipe Montes Andreu, como asimismo á Francisco Sanromá y Manuel Lozano para enterarles de un asunto del servicio que les interesa.

Horticultura y floricultura

En el establecimiento de nuestro amigo el inteligente horticultor don Pedro Marsal, situado en el huerto de Alifonso, camino del *Codoñes* partida de Vinallop y á corta distancia de la carretera de Castellón, encontrará el público árboles frutales y de adorno de todas clases, plantas propias para jardines y cuantas variedades de bullos cebollas se deseen, lo propio que plantas criadas en macetas propias para habitaciones.

El señor Marsal muy conocido en esta ciudad, por el esmero y baratura con que atiende los pedidos que se le hacen, al establecer en esta ciudad un criadero y sucursal de los de Reus, presta un servicio á este país y á la agricultura.

Recomendamos visiten dicho establecimiento seguros de que han de quedar satisfechos en clases y precios.

Teatro Principal

Función para hoy.
A beneficio de la primera actriz D.ª María Coello.

El drama en tres actos de don Federico Soler, *Batalla de Reynas* y la comedia en un acto *Marinos en tierra*.

Fallecido abintestado

El cónsul de España en Costa Rica da cuenta al ministerio de Estado, de la defunción de Pedro Guevara Mora, natural de Benisanet (Tarragona), de cincuenta y cuatro años, comerciante, casado con Sara Segovia, constarricente, fallecido abintestado el 24 de Octubre último.

Cambios

Se cotizaron ayer.
Francos, 42'30.
Libras, 35'90.

«El Mundo Agrícola»

Hemos recibido el número 106 de esta importante revista internacional de agricultura práctica, que contiene el siguiente sumario:

«Unión Agrícola,» por B. Mañueco.—«La selección del trigo,» (concluirá).—«Educación y poda del almendro,» por M. Vallés y Vallés.—«Dos variedades de trigo,» (conclusión).—«El suero de la peste bovina,» por el Dr. Yersin.—Notas útiles: «¿Cuál es la mejor época para la corta de los árboles?»—«Blanqueo de los aceites grasos según el método Dieterich.»—«Las hojas de nogal y las moscas.»—«Utilización de los orujos como abono.»—«Efectos de la lluvia sobre el caldo bordelés.»—«Cultivo de la pita en España.»—«Arados de vapor y eléctricos.»—«Apoplejía en los animales.»—Mercados.

Dicha revista se publica los días 5 y 20 de cada mes, en cuadernos de 16 páginas de nutrido texto á 2 columnas, y forma un tomo anual, en el que se hallan todos los adelantos agrícolas del año, expuestos periódicamente y ordenados con un índice.

Para las suscripciones, correspondencias, valores, cambio de periódicos y anuncios, dirigirse á la administración calle Dormitorio de San Francisco, 2, Barcelona.

Farmacia en venta

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

Enseñanza

Clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc, bajo la dirección del profesor D. Manuel Montagut Pallarés.

Moncada, 24, 2.º

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Academia de corte y confección de vestidos

Para señoras y señoritas con arreglo á los últimos figurines y método sencillo y breve, bajo la dirección de doña María Grau.

Calle Ancha n.º 3, piso 3.º

Sección oficial**Notificación por cédula**

En méritos del expediente posesorio, instado en este Juzgado por el Procurador D. José Vicente Castelló, en nombre y representación de Tomás Roca Ramírez, con objeto de inscribir á nombre de este, en el Registro de la Propiedad del partido, la mitad indivisa de una heredad que le pertenece por herencia intestada de su padre Tomás Roca y Baiges, situada en el término municipal de esta Ciudad y partida de la Cava, de extensión ocho jornales poco más ó menos, medida del país, equivalentes á una hectárea, setenta y cinco áreas, veinte y una centiáreas y noventa y dos decímetros tierra sembradura, regadío, en la que existe una casa de planta baja, un piso y un trinquete ó juego de pelota y tiene derecho al pozo de noria que está enclavado en la heredad de Agustín Casanova, desde cuyo pozo hay una regadera de argamasa que sirve para el riego de la heredad que se describe, y linda la totalidad del inmueble al Este y Oeste con Agustín Casanova, al Sur con Francisco Casanova y al Norte con carretera que dirige á las golases del Ebro; se ha dictado la providencia que copiada dice así:—Tortosa veinte y tres de Noviembre de mil novecientos uno. De conformidad con el Fiscal Municipal y con citación del mismo recibase la sumaria información pedida por el Procurador D. José Vicente Castelló en representación de D. Tomás Roca y Ramírez y apareciendo de la certificación del Registro de la propiedad que se acompaña con el escrito de demanda objeto de este expediente, un asiento contradictorio, con respecto á la mitad de la finca de que se trata, que figura á nombre de Tomás Roca y Baiges padre del demandante, cítese á los que se crean con derecho á oponerse á la posición que se solicita, para que lo verifiquen dentro el término de nueve días, si lo tuviesen por conveniente, é ignorándose quienes sean, notifíqueseles la presente por medio del correspondiente edicto que se fijará en el sitio de costumbre de este Juzgado y se insertará en unos de los diarios de esta Ciudad y en el *Boletín Oficial* de esta Provincia y ello á los efectos del artículo cuatrocientos dos de la Ley Hipotecaria, con prevención á los que se creyeren con derecho, que dentro el citado término, contado desde el día de la inserción en el *Boletín*, evacuen la Audiencia que se les confiere, pues de no verificarlo, les pasará el perjuicio que hubiese lugar. Proveído y firmado por el Sr. Juez de primera instancia de que doy fe.—Calvo—Ante mí—Licenciado Paulino Maldonado.

En virtud de lo acordado en la inserta providencia, é ignorándose quienes sean, los que se encuentran con derecho á oponerse á la posesión que se solicita, se les hace saber la misma, y se les cita á los efectos mandados, para que dentro

el término fijado en la misma, comparezcan si lo tienen por conveniente á los fines indicados, pasándoles en caso contrario el perjuicio que hubiese lugar.

Tortosa veinte y tres de Noviembre de mil novecientos uno.—Letrado, Paulino Maldonado.

Telegramas

Madrid 27.

Final del Congreso

Al reanudarse el debate catalanista la Cámara ofrece animado aspecto.

Escaños y tribunas hallanse completamente llenos, viéndose en aquellos muchos senadores.

El señor Robert no asiste á la sesión con motivo del fallecimiento de su hermano político ocurrido en esa.

Levántase á usar de la palabra el señor Muro.

Comienza diciendo el orador que si bien no se trata de una cuestión de la magnitud del problema cubano, sin embargo, el gobierno sigue con los catalanistas la misma conducta que siguió con los cubanos.

Estas discusiones, añade, recuerdanme las que tuvieron lugar en el Congreso mientras estaban sobre el tapete y habían llegado á su período álgido los problemas de Cuba y Filipinas.

También los cubanos defendían aquí embozadamente sus pretensiones, haciendo protestas de amor á España, y sin embargo, laboraban por la independencia.

Dice que hay un abismo entre lo que los periódicos refieren de los mítins y manifestaciones catalanistas y lo que el señor Robert dice ante la Cámara.

Analiza luego cuales son las pretensiones del catalanismo, y sostiene que éste pide una legislación completa, una autonomía descentralizada, lo cual demuestra que no se trata de una cuestión regional, sino de crear un régimen casi independiente del Estado.

Termina diciendo que no hay, á su modo de ver, solución para este problema.

Presentase una proposición por varios diputados catalanes, en la que éstos hacen protestas de amor á España.

Defiéndela en un elocuente discurso el diputado por Arenys señor Elías de Molins.

Dice el señor Elías que los catalanistas parece que son los más cuando en realidad son los menos.

Lo que quiere la mayoría de Cataluña, añade el orador, son unos aranceles proteccionistas, á cuyo amparo pueda seguir desarrollándose su industria.

El señor Rusiñol le interrumpe.

Extiéndese el señor Elías Molins en una serie de consideraciones oportunísimas respecto al catalanismo, su significación, y que es lo más conveniente á Cataluña, que la Cámara escucha con profundísima

atención, por demostrar el orador un profundo conocimiento de la situación de Cataluña y del modo de pensar de sus clases sociales.

Obra nueva de gran utilidad**DEFINICIONES Y EJERCICIOS DE LENGUA CASTELLANA**

SEGUNDA EDICIÓN

POR

D. Ramón Cluet y Mora

Regente por oposición en la

Escuela Normal Superior de Maestros de Tarragona

Profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico

Socio honorario

de la

Liga protectora de la Educación Nacional

Premiado en varios

Certámenes literario-pedagógicos

con medalla de plata

por la

Sociedad Barcelonesa de amigos de la Instrucción

y por el

Colegio de Profesores de Cataluña

Propuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento

para la

Cruz de Caballero de Isabel la Católica

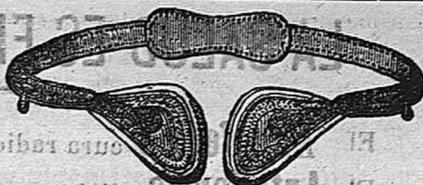
etc., etc.

De venta en la Librería, Papelería, Casa editorial y Centro de suscripciones de Arturo Morera Gujarrero.—Ángel, 16 y 18.

MEDICO-OCULISTA**J. Ballester**

(TORTOSA), LA GENIA

Consulta de 10 à 12 y de 3 à 5

**AVISO A los herniados**

(TRENCATS)

Durante el día 30 del actual Noviembre visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) don José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Clauzolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 à 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja.»

REUS.—Plaza de Prim.—REUS.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22.—Tortosa

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado, todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis, la **ROBUSTEZ, ENERGIA Y SULUD COMPLETA** y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

ENRIQUE TERRE ASTO, Rebolledo 17, Tarragona,

á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRAU Y C., Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

El Mundo Agrícola... Hemos recibido el número... esta importante revista... al de agricultura práctica... tiene el siguiente su... «Unión Agrícola» por B. Manu... co.—«La sésa... Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

Para las suscripciones, correspondencias, valores, cambio de periódicos y anuncios, dirigirse á la administración calle Dormitorio de San Francisco 2, Barcelona.

Farmacia en venta... Por fallecimiento de su dueño... D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cedera en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

Academia de corte y confección de vestidos... Para señoras y señoritas con arreglo á los últimos figurines y método sencillo y breve, bajo la dirección de doña María Grau... Calle Ancha n.º 3, piso 3.º